

**CRONICA DE LAS X JORNADES DE RECERCA HISTÒRICA DE MENORCA:
“PERMANÈNCIA TALAIÒTICA EN EL PAISATGE I LA HISTÒRIA DE
MENORCA, UNA SALVAGUARDA NECESSÀRIA”**

Margarita Orfila Pons
Catedrática de Arqueología de la Universidad de Granada
Responsable científica de las Jornadas

La Societat “Martí Bella” ha hecho este año un gran esfuerzo en organizar lo que en Ciutadella, y en Menorca en general, viene siendo una tradición, sus Jornadas de Investigación, haciendo de nuevo posible que otro año disfrutemos de unas disertaciones culturales en nuestra isla al más alto nivel. En este caso de 2012, y tal como suele ser habitual, con una temática acertadísima centrada en la presencia de la Cultura Talayótica de Menorca (CTMe) en el paisaje de la isla y en el arte de construir con piedra seca. El motivo no era otro que el de apoyar, como entidad cívica que es, la iniciativa que desde el Consell Insular de Menorca se ha potenciado: apostar por conseguir que se declare Patrimonio Mundial una parte de los restos arqueológicos de la CTMe. Ha sido esa una apuesta consciente y de gran valor pues la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, a la hora de valorar y examinar los expedientes de declaraciones, entre las muchas cuestiones que se calibran es el grado de implicación de la sociedad civil del lugar en donde se halle el bien a declarar. Unas jornadas como las acontecidas en Ciutadella entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre de seguro van a estar presentes a la hora de esta evaluación desde la UNESCO. En el documento que se está preparando deben figurar no sólo la descripción del bien o bienes a declarar, de entre las muchas cosas que debe compendiarse van a estar las actividades paralelas llevadas a cabo desde la sociedad civil, como es este caso de las X Jornades de Recerca Històrica de Menorca.

El título de estas Jornades está acorde con lo hasta ahora expuesto: “Permanència talaiòtica en el paisatge i la història de Menorca, una salvaguarda necesaria”. Ya lo ponía en el tríptico en el que se imprimió la programación, la Cultura Talayótica interesa, sus espectaculares restos, dispersos por toda la isla e insertados totalmente en el paisaje menorquín, llaman la atención. Son unos bienes que, dentro del desarrollo sostenible que desde esta isla se está intentando trazar, pueden perfectamente convertirse en uno de los principales motores económicos de nuestra sociedad. En ese sentido es importante señalar que Menorca fue declarada por la UNESCO Reserva de la Biosfera en 1993, hace ya casi 20 años. Es por ello que uno de los objetivos de estas Jornades ha sido destacar la necesidad de unir recursos para obtener unos mejores beneficios, en este caso la conjunción de una naturaleza privilegiada con un vasto patrimonio cultural, elementos diferenciadores y singulares de Menorca, unos bienes que pueden incluirse, además, en la ofertar como producto turístico y para ese turismo atemporal que suele ser conocido como cultural. Y en lo concerniente al patrimonio cultural, el mundo talayótico como uno de sus principales estandartes.

La dinamización económica de la isla, tal como se ha visto en estos días en Ciutadella, puede tener en estos dos componentes un pilar importante, siempre teniendo en cuenta que es una opción que implica unos deberes, basados en la protección y promoción de esos bienes, dado que pueden ser claves, insisto, para el futuro de la isla.

Debo decir que asumí con mucho gusto y honor la responsable científica de esas Jornades, tal como me encomendó, y como había sucedido en otras ocasiones, la Junta de la "Martí i Bella". La implicación personal que tengo en cuanto al apoyo a esa opción de intentar que Menorca obtenga una declaración de Bien Mundial en sus restos arqueológicos prehistóricos, hizo que la propuesta de esta Societat ciutadelana fuera para mí casi como un regalo. Si a ello se suma que no sólo se ha focalizado la temática en ese período histórico, sino que se ha planteado yendo más allá y abarcando la generalidad de lo que puede ser denominado la "cultura de la piedra", ha hecho que todas las contribuciones a las Jornades, tanto a nivel de ponencias como de comunicaciones, hayan aportado su granito de arena en el conocimiento de esa permanencia viva del trabajo en piedra. De hecho el laberinto de paredes en piedra seca que conforma el campo menorquín, junto a sus barracas o canteras, son reflejos de la herencia de una tradición que, iniciada en la prehistoria, alcanza la actualidad.

Las jornadas han tenido una magnífica respuesta, el número de personas que han asistido a cada una de las sesiones han sido de unas 150. Orientada como estaba la temática hacia el proceso de intento de declaración de Patrimonio Mundial de la CTMe, en ellas se ha podido informar que el primer paso de estas normativas está casi concluido, nos referimos a la aprobación, por parte del Consejo de Patrimonio Histórico del Estado Español, en aceptar presentar a la reunión anual de la UNESCO de 2013 a la CTMe para incorporarla como Bien en la Lista Indicativa de España. Llegar a ello ha implicado todo un proceso que se inició en 2009, año en el que desde el Institut Menorquí d'Estudis se retomó una vieja idea, esa de la obtención de la mencionada declaración. Una propuesta asumida por el Consell Insular en 2010, y apoyada de manera incondicional en 2011 por el actual gobierno de nuestro Consell, y especialmente desde la Consellería de Cultura, y, a la par, por el parlamente Balear y el Govern de les Illes Balears, organismo éste último al que le concierne presentar al gobierno central esta iniciativa.

La reunión del 6 de noviembre de 2012 del Consejo de Patrimonio Histórico aprobó esa propuesta, y es ahora el Estado Español el que asume la responsabilidad de presentar al Centro de Patrimonio Mundial la propuesta, y de defender frente al organismo mundial el que se incluya la CTMe en esa lista indicativa. Tenemos desde Menorca toda la esperanza de que en febrero de 2013 esto sea un hecho. La presentación de esa propuesta, preparada desde el CIME, es la de un Bien Seriado compuesto por 25 yacimientos arqueológicos.

La suma de todos ellos hace que se tenga una muestra completa y representativa de cada uno de los elementos arquitectónicos de la prehistoria menorquina, abarcando así no sólo unos ejemplos de estructuras de hábitat, defensa, religiosas, funerarias, etc., pues con ello a la vez, se reúne un abanico cronológico que va desde el inicio del poblamiento permanente en la isla, sobre uno 2.000 aC., hasta el final del uso de esos edificios construidos, y que en ocasiones casi podríamos decir que es hasta la actualidad si valoramos ese uso que la gente del campo le ha dado tradicionalmente como lugar de aperos aprisco, etc., pero que, desde el punto de vista histórico, la CTMe abarcaría de los inicios hasta la llegada de un contingente militar enviado por el Senado Romano en el año 123 aC., momento en el que las Baleares (en aquellos tiempo compuesto este archipiélago por las islas de Mallorca, Menorca y Cabrera) pasaron a formar parte de la entonces República Romana.

Los yacimientos que componen ese Bien Seriado son:

01. Sepulcro de Ses Roques Llises y recinto de Sa Comerma de Sa Garita.
02. Poblado de navetas de Son Mercer de Baix.
03. Hipogeo de Torre del Ram.
04. Necrópolis y establecimiento costero de Cala Morell.
05. Navetas de Biniac-l'Argentina.
06. Naveta de Es Tudons.
07. Navetas de Rafal Rubí.
08. Cueva de s'Aigua.
09. Necrópolis de Calescoves.
10. Sala hipóstila Galliner de Madona.
11. Talayot de Trebalúger.
12. Talayots de Binicodrell.
13. Poblado de Cornia Nou.
14. Poblado y Naveta de sa Torreta de Tramuntana.
15. Poblado de Talatí de Dalt.
16. Poblado de Torelló.
17. Poblado de Trepucó.
18. Poblado de Torralba d'en Salort y Pozo de Na Patarrà.
19. Poblado de Torre d'en Galmés.
20. Santuario de So na Caçana.
21. Poblado de Montefí.
22. Poblado de Son Catlar.
23. Poblado de Torretrencada.
24. Poblado de Torrellafuda.
25. Poblado de Binisafullet.

La andadura en ese camino hacia una Declaración Mundial debe representar, en primer lugar, un hito para los menorquines. Para empezar por la serie de actividades que a lo largo del tiempo que dure ese proceso se van a tener que realizar. Ello implicará que todos nosotros conoceremos mejor nuestro pasado, lo apreciaremos más, y serenos nosotros mismos lo primeros embajadores de la Cultura Talayótica.

Una transmisión de conocimiento que enlazada con esa serie de proyectos que desde la Consellería d'Educació i Cultura del CIME se están formalizando, y en los que se pretende aumentar el número de yacimientos con acceso apropiado, ampliación de carteles informativos, así como la adecuación de los sitios para una mejor movilidad dentro de ellos.

Visitar los yacimientos debe plantearse como una actividad placentera, la de conocer mejor una parte de nuestro pasado, esa a la que pertenece el momento en que los edificios que aún están en pie, tanto de la cultura Pretalayótica como Talayótica, y que quienes los visiten se emocionen en su contemplación, que queden incentivados para que luego les apetezca leer más sobre el tema, o asistir a conferencias, charlas o visitas guiadas que se programen. Con esas acciones seguro que estos bienes se van a respetar más.

Dentro de las X Jornadas de Investigación Histórica de Menorca fue muy útil la comunicación de Laura de Miguel, Jefa de Servicio del Área de Patrimonio Mundial de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura. Esta experta describió de manera sucinta en su ponencia: "El procés d'inclusió de béns en la LLista de Patrimoni Mundial: panorama actual i responsabilitats", el cómo debe llevarse a cabo todos los trámites en el proceso de las inscripciones en Patrimonio Mundial, así como qué deberes se contraerían si la CTMe fuese Bien Mundial. Realmente es muy importante dar los pasos oportunos y adecuados en todo el proceso, tanto el ahora puesto en marcha para que se acepte en la Lista Indicativa del Estado Español, como es el intento de concurrir en esa selección de bienes susceptibles de poder llegar a ser Bien Mundial. Ese primer paso puede ser un hecho si se formalizar en la reunión anual de la UNESCO de inicios de febrero del 2013. Para que el estado español pueda presentar este bien a la opción de Mundial, lo siguiente, una vez que pase al menos un año desde que se acepta que se incorpore a la Lista Indicativa la CTMe es generar un expediente, complejo en sí por la cantidad de datos que se demandan, tal como figuran en las directrices redactadas y publicadas por la UNESCO. Directrices operativas que vienen marcadas desde esa institución y que han ido variando a lo largo de esos ya 40 años que han pasado desde su primera declaración de Bien Mundial. Es por ello por lo que desde el Consell Insular de Menorca se ha optado por empezar ese proceso desde ya. En el momento en que se propusiera presentar la CTMe a Bien Mundial, una vez concluido el expediente definitivo, los documentos generados deberán ser enviados al Centro de Patrimonio Mundial, tal como indicó Laura de Miguel en su disertación, para que sean allí analizados por los órganos consultivos, que, en este caso, al ser un bien cultural, correspondería al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios -ICOMOS-. No va a ser tarea fácil, ni es un proceso inmediato, pero no es algo imposible. Para empezar España ya cuenta con 44 bienes inscritos, el único país que lo adelanta en número de bienes declarados es Italia, pero no es extraño, dada la riqueza patrimonial de ambos países. Juegan a favor de la Cultura Talayótica de Menorca su singularidad y características, un legado del genio creador humano de valor universal.

Sus bienes son testimonio único de una civilización pasada que tuvo su auge entre la Edad del Bronce y el Hierro, presentando, además, un alto estado de conservación. Son ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción, tanto a nivel tecnológico como arquitectónico. Estos bienes, además, cumplen tres de las diez Directrices Operativas que marca la UNESCO para que pueda ser declarado Bien Mundial, siendo suficiente para la declaración que simplemente cumpla una de ellas. Tiene también a su favor la densidad patrimonial de la isla, un caso bastante excepcional si se tiene en cuenta que en los 700 km² de su superficie, nada menos que se tienen contabilizados un total de 1.401 sitios arqueológicos, todos ellos Bien de Interés Cultural

La puesta en valor de esa riqueza patrimonial tiene que ser la materia prima de la Economía de la Cultura. Y más si seguimos las pautas que el profesor de economía aplicada, Pau Rausell Köster, de la Universitat de València, dio en su ponencia “La creixent importància de l'economia de la cultura com a estratègia pel desenvolupament local”. Para Rausell existe una relación entre cultura y desarrollo, de hecho, el número de gente trabajando en el sector cultural está directamente relacionado con las zonas de más riqueza si es mayor, y más depauperadas si es menor. La cultura, afirmó, como una estrategia contra la crisis actual, y en especial en zonas cuyo patrimonio histórico será una realidad, como lo es en Menorca. Fue realmente una lección extraordinaria sobre la economía de la cultura como estrategia para el desarrollo local. Una charla que más de un empresario la hubiese tenido que escuchar, despertando vivamente el interés a todo el público asistente.

Jesús María García Calderón, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Andalucía, en su charla bajo el título de “Protecció Jurídica del Patrimoni Històric. Un marc legal vulnerable”, expuso muy claramente hasta que punto es vulnerable el pasado patrimonial. Es por ello por lo que desde un inicio recordó el papel fundamental que desde Italia se llevó a cabo en ese sentido. García Calderón recordó lo que fue la italiana Comisión Franceschini, compuesta por juristas, que en la década de los '60 del siglo XX redactó una serie de declaraciones referentes al patrimonio, destacando de ellas la que dicta: “*Pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación todos los bienes que hacen referencia a la historia de las civilizaciones. Se encuentran sujetos a la Ley los bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, ambiental y paisajístico, archivístico y bibliográfico, y cualquier otro bien que constituya un **testimonio material y posea valor de civilización***”. Este nuevo concepto fue tan acertado que ha servido de base en muchos países en la redacción de las propias leyes relacionadas con la salvaguarda del patrimonio. Trató también García Calderón la cuestión de la valorización material de plausibles daños a un bien cultural, tema nada fácil. Es por ello por lo que este jurista está apostando por que se pueda simplemente penar un daño sin necesidad de calcular materialmente ese mal; valorar un bien no es siempre posible. Se ha de aceptar que simplemente tienen un “valor incalculable”, el que tiene toda la civilización y, por tanto, todos sus restos materiales. No creo que fuéramos capaces nosotros de otorgarle un valor económico a un talayot, yo, desde luego, no sería capaz.

La especial sensibilidad de García Calderón hacia los temas relacionados con el Patrimonio Histórico ha hecho que su presencia, su charla, fuera de gran utilidad. No sólo en cuanto a lo que nos transmitió a todos referente a los grados de protección jurídica que tiene los Bienes Patrimoniales, en especial los arqueológicos, gracias a la serie de leyes que se han ido dictaminando a partir de la Constitución Española de 1978, a la que han acompañado la serie de leyes a nivel estatal y autonómico, sino por el hecho de que haber reconocido acusaciones a nivel penal ha permitido dictaminar unas sentencias mucho más duras si se han localizado a los responsables de daños al patrimonio.

En relación a las comunicaciones presentadas a las X Jornades, el trabajo en piedra seca ha sido un referente. Frédérique Mahieu versó sobre el modo de trabajar bajo esta técnica en la actualidad, plasmando en la pantalla una serie de imágenes muy ilustrativas de cómo hoy se pone en práctica con la construcción de paredes en piedra seca. Los restos etnológicos realizados en esta técnica de Alaior fue presentado por Martí Carbonell Salóm, destacando en esta comunicación la riqueza que de estos bienes tiene este término municipal. El caso relevante del predio de Son Salomó de Ciutadella, con barracas y ponts de bestiar de gran tamaño y con una intensa densidad fue presentado por Agustín Petschen Zapiraín, haciendo especial hincapié en su preocupante estado de conservación y la no clara protección legal sobre este tipo de bienes. Caso aparte es la labor que se viene realizando desde hace unas décadas en las canteras de s'Hostal de Ciutadella, hoy puestas en valor y accesibles al público gracias a la labor del grupo que alrededor de Lithica se ha formado y del que fue portavoz Anna M. Bagur. La extracción de piedra ha sido una actividad muy importante en la isla y haber recuperado el espacio que la huella de esa labor ha dejado plasmada en el paisaje menorquín lo ha sido aún más.

Montserrat Anglada, Antoni Ferrer, Lluís Plantalamor y Damià Ramis dieron a conocer la excavación y adecuación a la visita del yacimiento talayótico de Cornia Nou de Mahón. La espectacularidad de los restos de este sitio merecían este tipo de actuaciones, la recuperación para la ciudadanía menorquina del mismo ha sido un regalo para todos, pero es que, además, los resultados científicos de la intervención arqueológica han ayudado a conocer mejor la Cultura Talayótica, y en especial su variedad arquitectónica. Jaume Mascaró en su comunicación disertó sobre la presencia de esa cultura a nivel popular, tanto en lo referente a creencias, onomástica, como en la literatura popular, con especial referencia a las narraciones de Francesc d'Albranca en su "Historia de gigantes".

Por otro lado Miquel A. Casanovas recuperó un capítulo de la historiografía menorquina, el relativo al mundo talayótico, y recordando cómo en el siglo XVIII, y gracias a la obra de John Armstrong, *The History of The Island of Minorca* de 1752, la prehistoria de Menorca se difundió a nivel europeo, siendo sus edificaciones un referente a ese nivel. No extraña que el libro de Juan Ramis i Ramis, *Antigüedades célticas de la isla de Menorca* de 1818, después de ese precedente, sea hoy considerado como la primera monografía de arqueología publicada en el ámbito español.

Por último quiero referirme a las dos comunicaciones que quedan por reseñar. Joan C. de Nicolás relató su experiencia como gestor a nivel privado de una serie de yacimientos arqueológicos que se pusieron en explotación durante unos años, como fueron Son Catlar, So Na Caçana y Talatí de Dalt, y cuyo resultado, a nivel económico, no fue precisamente positivo. Joana Gual planteó una parte muy interesante relativa a la protección jurídica del patrimonio arqueológico de la isla, resaltando la serie de medidas legales que desde el desarrollo de las leyes autonómicas se han tomado.

Como ya apuntó en su ponencia Jesús M^a García Calderón, son las leyes y no las convenciones las que realmente protegen nuestro pasado, unas normativas no siempre fáciles de redactar, dada la propia naturaleza de muchos de estos bienes. Y más difíciles en Menorca, dada la densidad de los mismos, tal como se ha hecho constar en párrafos anteriores.

En las jornadas se celebró una Mesa Redonda: “El reconeixement mundial a un paisatge mil·lenari, una aposta de futur que atany a tots”. Centrada en las posibilidades que depara la cultura talayótica como motor económico, planteándose las opciones de si los yacimientos, tal como están en este momento, están preparados para recibir de manera adecuada a visitantes que quieran conocer esos bienes. La Consellera d’Educació i Cultura, la Sra. Maria Nieves Baillo informó del programa que desde su departamento se está elaborando para dedicar una parte importante de su presupuesto a ese tema. Frente a la opción que yo misma defendí, Margarita Orfila, en cuanto a que el potencial de la CTMe me parece impresionante y que cada vez es más fácil y están mejor adecuados los yacimientos, Mateu Martínez, como presidente de la asociación Amics del Muse de Menorca planteó que no le parecía que esa adecuación fuese suficiente, y que no estaban preparados para poder ser presentados a Bien Mundial. Alberto Coll, desde la Societat “Martí Bella”, y como portavoz de la misma, apostó por un apoyo hacia esa candidatura, pero sin que por ello se dejase de tener una preocupación y promover inversiones hacia otros bienes de Menorca, con especial mención a los bienes etnológicos contruidos mediante la técnica de piedra seca. El presidente de ASHOME, como hotelero, consideró que todo lo que fuera desestacionalizar la oferta turística es siempre bueno, pero que no por ello deben desvirtuarse esos bienes.

Como actividades paralelas de las Jornades se inauguró la exposición situada en el Museu Diocesà "Menorca a Nova York", compuesta por una serie de fotografías de las figuras en bronce de época protohistórica y romanas que pertenecen a la Hispanic Society of America de NY. También se visitó en el Museu Municipal de Ciutadella la colección de los bienes muebles procedentes de las cuevas de Es Carritx y Cova des Mussol.

El domingo fue el día en que se celebró una exhibición de tiro con honda; en la explicación previa de ese arte se nos indicó a los asistentes que se han alcanzado hasta unos 400 metros de longitud en el tiro de esos proyectiles. La visita a los restos etnológicos, a base de construcciones en piedra seca de apriscos integrados junto a otros elementos arqueológicos en el predio de Son Salomó puso el punto final a estas Jornades.

Tal como se ha visto en estos días, Menorca tiene unas huellas de su pasado que hacen que esa frase que redactó don Juan Hernández Mora en la década de los '50 continúe siendo una realidad: "la historia que se puede ver", realzando desde la misma ese eslogan ya tradicional de que Menorca es un museo al aire libre y que en estas X Jornades de Investigación Histórica ha quedado de nuevo constatado, como también la preocupación por su salvaguarda.